



Cumbre política, summits empresariales y cambio en el SII marcaron la semana

La agenda estuvo dominada por encuentros del mundo empresarial con los candidatos presidenciales, la salida de Etcheberry y la cuenta atrás de los aranceles.



LA FRASE DE LA SEMANA

"Yo no quería irme".

JAVIER ETCHEBERRY, exdirector del Servicio de Impuestos Internos.

POR SANDRA BURGOS

La semana partió con la cumbre Democracia Siempre, iniciativa impulsada por el Presidente Gabriel Boric y que congregó a los mandatarios de Brasil, Lula da Silva; del Gobierno de España, Pedro Sánchez; de Uruguay, Yamandú Orsi; y de Colombia, Gustavo Petro. La avalancha de críticas al encuentro de líderes progresistas no se hizo esperar. Dos hechos estuvieron detrás de los cuestionamientos a la cita encabezada por Gabriel Boric: el contexto internacional, marcado por el alza de aranceles de parte de la administración Trump, y los problemas internos de los gobernantes presentes en Santiago, porque conveganamos que cada uno traía una carga a cuestas, debido a las dificultades que enfrentan en sus respectivos países.

Las críticas provinieron de todos los frentes, incluidos los candidatos presidenciales de la derecha. "En vez de estar preocupados de las listas de espera, en vez de estar preocupados del tema del sicario, estamos con un evento que no tengo muy claro qué bien le puede hacer a Chile; y, segundo, claramente los invitados no son personas que refuerzan la democracia", afirmó Matthei, cuya visión se unió a las objeciones de parlamentarios de oposición a los gobiernos de todos los países asistentes. Kast también arremetió: "Me habría gustado que el Presidente, más que invitar a otros jefes de Estado de naciones de Sudamérica —incluso una de Europa que está siendo cuestionada por temas de probidad—, hubiese dedicado todo ese tiempo a estar ahí, junto a las víctimas y generando una acción concreta del Gobierno para combatir el crimen organizado".

Summit empresarial
Y tras la cumbre presidencial

vinieron los summits empresariales con los tres aspirantes a La Moneda que lideran las encuestas.

El primero fue el de la industria salmonera. El pasado martes, el sector acuícola realizó el Salmón Summit 2025 en Frutillar, donde las cartas presidenciales tuvieron su primer cara a cara.

Cada postulante desplegó un estilo propio. Jara apeló al humor para romper el hielo: "No se preocupen, en mi Gobierno no les van a expropiar nada", dijo. Kast centró su mensaje en la seguridad, el crecimiento económico y la desregulación, mientras que Matthei optó por una presentación técnica, destacando datos del sector y calificando al salmón como "el cobre de las regiones australes".

El debate abordó empleo, permisos sectoriales y el rol del Estado, con duros cruces entre Jara y Kast, especialmente por las 40 horas y la participación del sector privado.

El jueves fue el turno de la Cámara de Comercio de Santiago. En el encuentro se vivió un intenso enfrentamiento entre Matthei y Jara por las cifras de desempleo. Ambas contendientes saben del tema, ya que fueron ministras del Trabajo.

La representante de Chile Vamos abrió el fuego al señalar que Jara entró con un 8% de desempleo y entregó la cartera con un 9,7%. La abanderada del oficialismo reaccionó con otro misil: dijo que los puestos de trabajo creados por Matthei fueron algo más de 360 mil,

y los generados por ella, 570 mil.

Por su parte, Kast prometió avanzar en un cambio radical en seguridad. Afirmó que desregulará para volver a crecer, reducirá la carga tributaria y el gasto público, y alcanzará el equilibrio fiscal. Indicó que esos ajustes se implementarán en el primer mes. "Vamos a sorprender a Chile", aseguró.

El adiós de Etcheberry

El lunes, Javier Etcheberry dejó la dirección del SII, aprovechando la última concesión que le hizo el Gobierno: dar una conferencia de prensa. Allí habló de su administración e hizo sus últimos descargos respecto a todo lo que realizó para regularizar la situación de su casa en Aculeo.

Pasadas las 17 horas comenzó la pauta. Etcheberry, aprovechando la gran expectación que implicaba que se pronunciara luego de que el Ejecutivo le pidiera la renuncia, hizo un acabado resumen de los logros de su segunda etapa al mando del organismo, la cual calificó como finalizada de forma abrupta.

Señaló que su objetivo fue imprimirle un sello de combate a la evasión y la elusión fiscal, mediante un mayor control a la emisión de facturas y boletas por parte de contribuyentes cuyo único propósito era evadir impuestos a través de redes del crimen organizado.

En su enumeración también incluyó la creación de la Oficina Contra el Crimen Organizado al interior del servicio, el reforzamiento de la fiscalización a los malls chinos, los nuevos puntos de control en rutas carreteras en Angostura y las medidas para avanzar en transparentar el cálculo de los avalúos y las contribuciones de bienes raíces, así como la eliminación del factor comercial en la estimación de los valores fiscales para las propiedades de Santiago Centro.

Tras su intervención vinieron las

preguntas sobre su salida, donde confirmó que nunca quiso dejar el puesto, pero que era respetuoso de las atribuciones del Gobierno, y el Ejecutivo consideró que era mejor que se apartara.

Reforma tributaria

El lunes, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, presentó los detalles de la reforma tributaria para la PYME y la clase media, la cual ingresó a la Cámara de Diputados.

La iniciativa busca establecer nuevos beneficios para las pequeñas y medianas empresas, así como deducciones de gasto en favor de los sectores medios, con un costo fiscal total de US\$ 1.000 millones.

Este monto será compensado con un incremento en la recaudación mediante otros mecanismos, como el ajuste a los dos tramos más altos del impuesto personal, elevando la carga tributaria para quienes perciben más de \$8,2 millones mensuales, los cuales corresponden a cerca de 70 mil contribuyentes. También se aplicarán modificaciones a las exenciones fiscales que actualmente benefician a los fondos de inversión, herencias y donaciones.

Durante el lanzamiento del proyecto, Marcel además anunció que se incluirá una norma que posterga en un año el reavalúo de propiedades

habitacionales no agrícolas, originalmente previsto para entrar en vigencia en enero de 2026.

Hacienda y el déficit

El incendio ocurrido la noche del martes en el Ministerio de Hacienda se produjo justo cuando la Dirección de Presupuestos (Dipres) estaba cerrando los últimos detalles del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del segundo trimestre.

El siniestro en Teatín 120 no impidió la entrega del documento que actualiza las proyecciones macroeconómicas y fiscales para el año en curso y el mediano plazo. Veamos algunas estimaciones. Por ejemplo, Hacienda mantuvo su cálculo de crecimiento del PIB en 2,5% para este año y en 2,3% para 2026.

También se conservó la previsión de inflación en un promedio anual de 4,4%, y se incrementó en dos centavos la estimación del precio promedio del cobre para este año, a US\$ 4,28 la libra.

El pronóstico para el tipo de cambio bajó de \$979 a \$962 para el cierre de 2024, y se ajustaron las cifras proyectadas tanto del déficit efectivo como del estructural, con un leve deterioro en ambos indicadores. El déficit efectivo se elevaría a 1,5% del PIB este año,

2,5%

mantuvo Hacienda la proyección de crecimiento para la economía nacional en 2025, similar a lo proyectado en el trimestre anterior





una décima más que lo estimado en abril pasado.

Respecto del déficit estructural, el saldo negativo alcanzaría el 1,8% del tamaño de la economía, cerca de dos décimas por sobre lo previsto hace tres meses.

El Gobierno ratificó que su meta de resultado estructural para 2024 se mantiene en 1,6% del Producto, con la expectativa de reducirlo a 1,1% el próximo año.

Permisología sorteó el TC

Esta semana, el Tribunal Constitucional decidió no acoger a tramitación el requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de 42 diputados del oficialismo, respecto de cinco artículos del proyecto de ley de permisos sectoriales, aprobado hace unas semanas por el Congreso.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, señaló que "creemos que es una buena noticia para el país lo que ha informado el TC. Esta es una iniciativa que es muy relevante y nos va a permitir reducir los tiempos de evaluación sectorial entre un 30% y 70%, sin afectar el estándar regulatorio y mucho menos el ambiental, que no es modificado por esta normativa".

En la otra vereda, el diputado que recurrió ante el TC, el socialista Daniel Melo, sostuvo que "respetamos la decisión del tribunal, pero no la compartimos. Hoy se ha validado una legislación que debilita la protección ambiental en medio de una crisis climática que pone en riesgo la salud de las personas. No se puede hablar de desarrollo a cualquier precio".

Oswaldo Macías suma otro periodo en la Super

Y finalmente esta semana el Gobierno puso fin al "suspense" respecto al nombramiento del nuevo superintendente de Pensiones. Como todo el mercado preveía, optó por la continuidad al designar a Oswaldo Macías, quien permanecerá por tres años en el cargo.

La decisión de mantener el mismo perfil fue valorada por los actores del sector, ya que esto garantiza una implementación de la reforma previsional sin sobresaltos ni riesgos. Después de todo, Macías fue quien, junto a la exministra del Trabajo, Jeannette Jara, y el ministro de Hacienda, Mario Marcel, participó en la elaboración y negociaciones que permitieron que el proyecto de reforma viera la luz.

Instalación del FAPP

La preinstalación del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) sigue avanzando a toda marcha de cara al 1 de agosto, fecha en que la nueva entidad creada por la reforma de pensiones iniciará oficialmente sus operaciones.

El elegido por el Consejo para asumir como director ejecutivo fue Sergio Soto, quien durante más de siete años se desempeñó como CEO de Santander Asset Management, cargo que dejó en octubre del año pasado. En su calidad de jefe de servicio, el ingeniero comercial encabezará la tarea de conformar los equipos del organismo.

WOM define plazos

El lunes se cumplió el plazo que

Subtel le dio a WOM para presentar un cronograma de cumplimiento definitivo de su proyecto de 5G, el cual lleva un retraso de dos años.

Durante los próximos días, la subsecretaría revisará el informe de aproximadamente 10 páginas entregado por la compañía, dado que —si bien cumplieron con la fecha de entrega del plan— la autoridad debe corroborar que la empresa haya cumplido con las exigencias o "el fondo" del oficio. Por esto, la amenaza de caducidad de la concesión sigue vigente.

Bono Escondida

La trama en torno al inédito embargo del bono de \$8,5 millones que 105 trabajadores de Minera Escondida recibieron en 2019 siguió esta semana.

Ante esta decisión de los tribunales, BHP, controladora de Escondida, resolvió otorgar un préstamo blando a los mineros afectados como medida de apoyo frente a los cuantiosos descuentos que están viendo reflejados en sus remuneraciones.

El punto es que ahora, el Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta acogió una medida cautelar solicitada por el Sindicato N.º 1, ordenando a la gigante minera que suspendiera la entrega del crédito.

Aranceles de 15%

Esta semana, Donald Trump sumó algunos acuerdos comerciales más a su lista. Uno de ellos fue con Japón, noticia que fue anunciada en redes sociales por el Presidente, quien añadió que establecería los llamados aranceles recíprocos en un 15% para ese país.

En esa misma publicación, Trump señaló que Japón invertirá US\$ 550 mil millones en EEUU, y que la nación recibiría el "90% de las ganancias" de dichas inversiones, eso sí... sin proporcionar más detalles.

El arancel recíproco del 15% es inferior al gravamen del 25% con el que Trump había amenazado recientemente en una carta al Gobierno japonés. Sin embargo, no está claro si Japón obtendrá una exención de los tributos fijados en un 25% para automóviles y un 50% para el acero y el aluminio.

Además, esta semana Trump insinuó que, a partir del 1 de agosto, los aranceles recíprocos que fijó el 2 de abril con una base del 10% pasarían a 15%.

En tanto, para este fin de semana se espera que EEUU y la Unión Europea firmen un acuerdo que implicaría para el bloque comunitario asumir aranceles del 15%, menor al 30% mencionado en la carta que recibió la UE hace unas semanas. 📰